



SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

C.P.E.I. DE BADAJOZ

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es
correo@sindicato-sip.es

Los sindicatos USO, SIP y UGT del CPEI convocan para este miércoles, 24 de julio, una manifestación en Badajoz

La Gerencia parece tener la intención de **desmantelarnos como colectivo**. Nos amenaza con imponer un horario de 8 horas, con el objetivo de que aceptemos su gestión del Consorcio y dejemos de cuestionarla. Sin embargo, las amenazas solo fortalecen nuestra determinación y unidad. Nuestro colectivo nunca ha sido doblegado por la intimidación.

Desde 2018, hemos asumido **más responsabilidades sin recibir una subida económica real**. Los incrementos salariales han dependido únicamente de realizar más guardias, lo que ha incrementado nuestra carga laboral sin una justa compensación. Esta situación es particularmente inaceptable considerando que estamos expuestos a riesgos cada vez mayores. La **exposición a agentes cancerígenos** en nuestro trabajo es cada vez más evidente según los estudios y, sin embargo, nuestras condiciones salariales y laborales no reflejan adecuadamente este riesgo adicional.

Los bomberos y bomberas siempre hemos sido reivindicativos y comprensivos, pero sentimos que nuestra paciencia está siendo explotada. Trabajamos muchas más horas que otros servicios de bomberos en Extremadura (Diputación de Cáceres y Ayto. de Badajoz), y cobramos menos, a pesar de tener un subgrupo profesional superior en el C1. Esto es un completo despropósito.

Compañeros y compañeras, ¿qué retribuciones nos quedan a los bomberos del CPEI sin las guardias de refuerzo y los retenes? ¿Por qué se nos reconoce la misma peligrosidad y penosidad que a los conductores de turismos en el C. Específico? Además, estamos interviniendo bajo mínimos, lo que hace imposible cumplir con las dotaciones establecidas en las evaluaciones de riesgos y en el Protocolo de Movilización. La Gerencia deja toda la responsabilidad en los Jefes de Guardias y en los Mandos responsables de la intervención, a sabiendas de que, en caso de accidente laboral, toda la carga recaerá sobre ellos.

En caso de accidente laboral, nos enfrentamos a preguntas como: **¿por qué no has movilizado las dotaciones establecidas en el Protocolo de Movilización? ¿Por qué has intervenido sin el número mínimo de bomberos según las evaluaciones de riesgos?** Esto es inaceptable, especialmente cuando se ha cesado a 32 bomberos del subgrupo C2 tras la resolución de una convocatoria de 32 plazas de bomberos en el subgrupo C1. En lugar de cesar a estos compañeros, deberíamos aumentar el número de bomberos para garantizar que las intervenciones cumplan con el Protocolo de Movilización y las evaluaciones de riesgos desde el inicio.

Por todo ello, convocamos a todo el colectivo y a sus familiares a manifestarse el miércoles, 24 de julio, a las 10:30 en Badajoz. Nos reuniremos en los aparcamientos de tierra del Baluarte de San Pedro en la C/ Campillo.

Badajoz, 19 de julio de 2024